

Expediente: 406/24
Carátula: SARAVIA LUCAS C/ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN III
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 11/09/2024 - 04:53
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - MAPFRE ARGENTINA DE SEGUROS S.A., -DEMANDADO
20185729851 - SARAVIA, LUCAS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

ACTUACIONES N°: 406/24



H20703710101

JUICIO: SARAVIA LUCAS c/ MAPFRE ARGENTINA SEGUROS S.A. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS -
EXPTE N° 406/24

CONCEPCION, 10 de septiembre de 2024.-

Resérvese para ser proveído una vez concluído el proceso de la mediación obligatoria (artículo 8 de la Ley 7844 y decreto ley 2960/09).EPV

Actuación firmada en fecha 10/09/2024

Certificado digital:
CN=FERNANDEZ Amelia Mabel, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27271419177

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.